



E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 095-2025

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA SUSCRIPCION	ENERO DOS (02) DE 2025
CONTRATISTA	SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR
IDENTIFICACION	CC N° 57.433.744 DE SANTA MARTA
VALOR	ONCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$11.394.000) M/CTE.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS PARA LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Y CONSULTA PRIORITARIA EN EL CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – SS-CDCVI-668/2024
PLAZO	31 DE ENERO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	101

En Villa de Guaduas, a los dos (02) días del mes de enero de 2025 se reunió, la **Dra. MARCELA PATRICIA CASTRO VIVANCO** como supervisora, y la señora **SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR**, obrando en su nombre y representación, en calidad de **Contratista**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios anteriormente citado.

El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del presente contrato (forma de pago), teniendo en cuenta la destinación registrada en los certificados de disponibilidad presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación.

CDP	IMPUTACION	VALOR
101	245020900101	\$11.394.000.00

Por otra parte, el Contratante y el Contratista acordaron el cronograma de trabajo, las condiciones que se aplicarán durante su ejecución, decidiéndose como la fecha de inicio a los dos (02) días del mes de enero de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.


MARCELA PATRICIA CASTRO VIVANCO
Supervisor


SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR
Contratista

